



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 074-2018-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 24 de abril de 2018

VISTO: el registro N° 78918059 y expediente N° 72118059E de fecha 20 marzo de 2018, presentado por el alumno **MARIO CARLOS HERNÁNDEZ BACA** de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 15306001-12 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre 2017 en la Universidad de Granada - España, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT - PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo - PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Crediteaje aprobado en la Universidad Nacional de Granada - España			
2017 - II			
CLAVE ASIGNATURA	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO Calificación aprobatoria escala del 6 al 10 Inf. N°42-2018-UGC-DDA
24211C4	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	9.0
2421123	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	9.1
2421133	DERECHO ADMINISTRATIVO II	8	7.3
2421115	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	8.0
213111	FUNDAMENTOS DE CC. POLÍTICAS: CONCEPTOS Y ENFOQUES	6	8.0
		Total de créditos:	Promedio Ponderado: 8.28 Conversión: 16.56
		29	

Curso convalidados por crediteaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo			
2017 - II			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1172	DERECHO DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	03	17
1291	LABORATORIO: PROCESOS CÍVILES DE EJECUCIÓN	02	17
		Total de créditos:	
		05	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano
la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Victoria Mendoza Otiniano
Abog. Victoria Mendoza Otiniano
Profesora Secretaria
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 103418059
Exp. N° 72118059E

CC.
D.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.

*Recibido
26/04/18*